

De política local

SEÑOR GOBERNADOR

Permitanos que dediquemos un poco espacio de nuestro periódico a S. E. y que al hacerlo, con el mayor respeto, pongamos de manifiesto nuestro criterio en cuanto estimamos debe de ser la principal misión de un Gobernador en tiempos de República.

¿Enseñanza? Nada de eso. Sencillamente la buena intención de que coincidiásemos en la apreciación de esta misión y que coincidiendo se rectificase algo de lo que hasta ahora se haya podido hacer en desacuerdo con esa manera de interpretarla.

Un Gobernador en tiempos de la monarquía no tenía otra misión que la de pulverizar a los partidos contrarios. Si se trataba de elementos desafectos al fenecido régimen la persecución se extendía de los partidos a las personas.

De nada servía que el cuerpo electoral eligiese regidores municipales libremente; si los elegidos no eran de la clientela de los que detentaban el poder, el Gobernador inmediatamente los incapacitaba y eran sustituidos por amigos políticos. ¿Fundamentos legales? Siempre se encontraban y si no los había, se inventaban.

Esto fué lo que determinó la inmoralidad política en los pueblos. Nadie se preocupaba de elecciones. Se simulaban y se daba el triunfo a los que mandaban esperando los contrarios a que un cambio de política les diera la vara.

Advino la República y parecía que esto había terminado. La voluntad popular sería respetada. Serían castigados los Ayuntamientos que sus componentes delinquieren y el castigo lo impondría la jurisdicción correspondiente. Este es el concepto que tenemos y que tendrá de su misión, y así sucedió durante el mandato de los dos primeros Gobernadores republicanos.

Puede informarse de sus correligionarios y se convencerá de que de los pocos Concejales que el 14 de Abril resultaron elegidos con significación radical a «ninguno» se les molestó. Comenzó a hacerse esto con la llegada del celebre e inolvidable señor Alas Argüelles y desde entonces la cosa fué en aumento. Bosque, Liarte y por último su correligionario señor Blanco Pombona, batió el record. No dejaron Ayuntamiento sano. Se fabricaron mayorías aplastantes para sus respectivos partidos.

A cuantas protestas se hicieran entonces, se respondió con un nuevo acto de esta naturaleza.

Estimamos el procedimiento completamente antidemocrático y antirrepublicano. Seguros estamos de que el señor Chacón de la Mata coincide con nosotros.

Por ello a cuantos amigos acuden a nosotros anunciándonos incapacitaciones de Concejales los aseguramos que no ocurrirán y hasta nos hemos

REPORTAJES DE "JUSTICIA"

BIENOTERECIA PROVINCIAL

S. FIA MORENO GARAYDO

ALMERIA

Parece broma...

TORNANDO AL BLANCO

Hablando con don Gabriel Pradal, ex diputado de las Constituyentes.

"Estas Cortes, son producto de una corrupción electoral" — dice a nuestro redactor

Informados de que se encuentra en nuestra Ciudad, el ex diputado socialista don Gabriel Pradal Gómez, juzgamos interesante el entrevistarnos con él, con el fin de que nos comunicara sus impresiones acerca del momento político actual.

Nuestro buen amigo, Vizcaino Vita, nos ayuda en este deseo y acompañados por él, nos encaminamos al local de la Federación Provincial de Agrupaciones socialistas, donde el Sr. Pradal se encuentra compartiendo con algunos directivos de la Agrupación local.

Solo esperamos unos segundos, para encontrarnos frente a este luchador incansable, a quien la clase trabajadora almeriense otorgó sus sufragios en la pasada lucha electoral en tal número que fué preciso hacer una sucia jugada política en las altas esferas del poder, para arrebatárselo el acta que honradamente consiguió luchando contra los sucios manejos de la mecánica electoral.

Hombre modesto, acostumbrado a la callada labor y enamorado del ideal que siente y practica, no se muestra muy propicio a acceder a nuestros deseos. Argumenta que solo es un afiliado más al partido y que no teniendo representación alguna, sus palabras no han de tener interés alguno para la prensa.

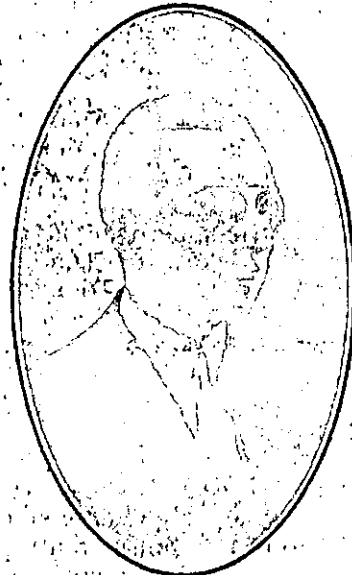
Procuramos convencerlo y al comenzar nuestra información,

aventurado a aconsejar a quienes ya lo han sido que acudan en reclamación en la seguridad de que serán atendidos.

Estamos seguros de que los casos en que se haya adoptado esta resolución serán revisados y repuestos los que en forma injusta hayan sido depuestos de sus cargos.

Republicano de siempre, el señor Chacón, en su tierra, habrá predicado esta concepción de la política que debe ser nuestra norma de conducta hoy y al practicarla desoirá a los que a su alrededor pretenden hacerle claudicar en sus convicciones. Y desatenderá también a esa serie de empleados técnicos que, manejando a su capricho los artículos de la Ley, encuentran para cada caso un precepto con que encubrir una injusticia y cometer un acto de servilismo y adulación a la que siempre rinden fervoroso culto.

De todas formas, para que pueda conocerlos, desde nuestras columnas iremos dando cuenta de cualquier atropello que se realice a fin de que con la rectificación se ponga de manifiesto el fervor republicano de quien antes que hombre de partido, debe de ser y lo es seguramente servidor de su propia conciencia.



lo preguntamos:

—¿Como ha sido posible que habiendo escrutado la Junta Provincial del Censo mayor número de votos a favor de Vd., la Comisión de Actas del Congreso propusiera la proclamación del candidato radical, señor Vega de la Iglesia?

—Aunque el artículo 51 de la Ley electoral obliga de una manera clara y terminante a mi proclamación de Diputado, estas Cortes en uso de su soberanía han decidido lo contrario.

El pacto electoral de radicales y derechas tenía que tener su expresión en el salón de sesiones y la suma de sus votos concedió el acta al señor Vega.

Tan claras eran las razones legales expuestas en el voto particular que defendió el compañero Prad, que votaron a favor de aquel la minoría tradicionalista y el señor Primo de Rivera.

Como detalle curioso, recuerdo que el diputado de la CEDA señor Serrano Suñer, unió su firma al voto particular e incluso se me ofreció para defenderlo. Cosa que no llevó a la práctica por impedírselo el señor Gil Robles; pero al momento de votar lo hizo a mi favor.

—Y los diputados por Almería que apoyaron a Vd. en la última sesión del escrutinio celebrada en la Junta Provincial del Censo, que actitud adoptaron en el salón de sesiones?

—Solamente estaban ya proclamados los tres diputados que pertenecen a la minoría de Acción Popular y, únicamente asistía a la sesión el señor Gallardo, el cual se ausentó del salón sin votar.

—¿Nos podría decir su opinión acerca de las actuales Cortes?

—Sin necesidad de extenderme en consideraciones, creo que las Cortes actuales son producto de una coacción sobre el país y de una corrupción electoral, no representando el sentir de la inmensa mayoría del pueblo español. Su labor en lo constructivo

será nula, por que no pueden dar continuidad a una labor de Gobierno que se sienta honradamente republicano.

—¿Cree Vd. posible la solución del problema del paro obrero, con el proyecto presentado por las derechas?

—De ningún modo. Estoy en absoluto de acuerdo con los razonamientos expuestos por el compañero Besteiro en el discurso que pronunció en las Cortes con motivo de esta palpitante cuestión.

—Sobre el proyecto de haberes del clero, ¿que opina usted?

—La pretensión de las derechas españolas de que el Estado incluya nuevamente en sus presupuestos una importante cantidad de millones para los haberes del clero será un compromiso con sus electores, yo no lo dudo. Pero si estas en unión de los radicales, llevan a la práctica el proyecto, se habrá burlado la Constitución.

Esto en el aspecto legal. En cuanto al sentimental, estimo que el dominio que aun tiene la Iglesia sobre las clases pudientes y el fervor religioso que dicen tiene el país, es suficiente para hacer frente a las necesidades de su clero.

—De política local, ¿que nos dice Vd.?

—Que con la reincorporación a ella de los viejos caciques de los pueblos, se ha operado un retroceso, estimulado criminalmente por personas representativas, reeusables no solo en su republicanismo sino en su pretendida elevación política.

Alguna de ellas, le había hecho yo el honor de no fundar su satisfacción sobre tan sucios fondos.

—¿Conoce Vd. alguna manifestación parlamentaria de los diputados por Almería?

—Solo puedo manifestar a Vd. que tuve ocasión de presenciar la actitud de estos con motivo de la discusión del acta de March.

Recuerdo perfectamente que asistían a la sesión, cinco de los seis diputados por esta provincia, que ya estaban proclamados. Faltaba el señor Cassinello. Cuatro votaron a favor del señor March. Son estos, los que pertenecen a la minoría radical y a la de Acción Popular. Solamente se abstuvo el señor Barcia que abandonó el salón y marchó a los pasillos por no votar.

Esta actitud de los diputados por Almería, se repitió con motivo del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades en relación con el mismo asunto.

—Y de los Ayuntamientos destituidos en esta provincia, ¿nos dice algo?

—Que no creo culpable en primer grado al gobernador. Este solo obedeció a los manda-

¿So puede ser al mismo tiempo abastecedor del municipio y alcalde de la ciudad?

Pues ello se pretende por algunos señores concejales y, de llevarlo a la práctica, veríamos al abastecedor ordenando el pago de sus facturas, aunque éstas vayan a nombre de un familiar.

La Comisión gestora de la Diputación, ha aplazado el concurso de todas las plazas anunciadas. Pero sin cumplir ninguno de los requisitos legales.

El señor gobernador dice que no sabe nada.

¿Se ha enterado V. S. del nuevo concurso a una plaza de médico para un sanatorio que no existe?

Porque estas cosas, son tan importantes como la destitución de Ayuntamientos.

¿Y de esto si sabrá algo V. S.? ... tos de los que hoy usufructúan la política provincial. Con esto creo decir bastante.

Nos disponemos a dar por terminada esta charla tan interesante, en la que Gabriel Pradal ha hecho gala de su fina inteligencia y de su ponderación al enfocar los problemas, cuando recordamos que todavía podemos preguntar algo de gran interés para las masas trabajadoras almerienses. Y preguntamos:

—¿Las divergencias de criterio que al parecer sustentan los señores Besteiro y Largo Caballero, cree usted podrán dar lugar a una escisión en el partido socialista?

—No. De ninguna manera. Lo que ocurre es, algo muy lógico y natural. Cuando hay organizaciones potentes y éstas tienen que abordar problemas de suma importancia, no hay que extrañarse que se produzcan criterios dispares, colisión de ideas, cuyo final no ha de ser otro que la coincidencia o el acatamiento al criterio de la mayoría. La escisión entre nosotros es una vana ilusión de nuestros enemigos.

—¿Su opinión sobre el último discurso pronunciado por don Francisco Largo Caballero?

—De conformidad absoluta con todo lo expuesto en el mismo.

Nuestra misión está cumplida. Abandonamos el despacho donde hemos estado charlando.

Y Gabriel Pradal, almeriense que a fuerza de voluntad, luchando cara a cara con la vida, supo abrirse paso y alcanzar el cariño y la estimación de todos, nos alarga con efusión su mano y al estrecharla, adivinamos que aún hay en él energías y voluntad para seguir elaborando por la clase trabajadora, que en él tiene su legítimo representante.

PEDRO DE VALENCIA

En segunda plana originales de interés.

Se alza ante una maniobra del Gobierno

El pasado viernes, a las nueve y media de la noche, celebró una Asamblea General extraordinaria, Unión de Empleados de Banca, en su local social.

Asistieron a ella delegados obreros de las agrupaciones de Luz, Transportes y Ferrocarriles, y el Presidente de la U. G. T.

La presidencia del acto, hizo una detallada exposición del motivo de la Asamblea.

Dijo que los estatutos porque se regía Unión de Empleados de Banca, con posterioridad al 14 de Abril, fueron promulgados por la Dictadura.

Cuando el Gobierno Azaña declaró ilegal la obra de la Dictadura, ellos iniciaron una laboriosa gestión para conseguir entre otras mejoras para la clase, la anulación de la base 23, en la que se amparaban las

empresas bancarias para despedir impunemente a sus empleados.

Tras de improbos trabajos, triunfó la justa petición de Unión de Empleados de Banca, al promulgar Largo Caballero un decreto en Agosto de 1932, ordenando la inamovilidad de los empleados, decreto que hacía extensivo a las entidades obreras que asisten a la Asamblea.

Alvarez Valdés, haciéndose eco a la voz de la reacción, ha

llevado una proposición a las Cortes en la que se pide la derogación de este humanitario decreto.

Durante el transcurso del acto hicieron uso de la palabra numerosos asambleístas, mostrando dispuestos a todo, antes de permitir el atropello que contra su organización se está incubando en las altas esferas de la política financiera.

Terminó la Asamblea en medio del mayor entusiasmo, y adoptándose el acuerdo de conceder a la presidencia un amplio voto de confianza para que, en unión de las entidades obreras afectadas por repetido decreto, actúe con arreglo a las circunstancias.

Casa ASENSIO Loza, Cristal, Artículos para regalos, Batería de cocina. - Mimbres, Mantel y Tapetes de hule. - Cubiertos.

Tiendas 30 A y Jovellanos, 2 Teléfono 2-0-4

CONCURSO DE CARTELES

La Asociación de la Prensa de Almería, convoca un concurso entre los dibujantes de nuestra ciudad, para premiar los tres mejores carteles anunciadores de su anual baile de máscaras, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Los carteles se admitirán en la secretaría de la Asociación de la Prensa, calle de Rueda López, núm. 6, desde la publicación de las presentes bases hasta el día siete de Febrero. Los que sean presentados después de esta fecha, se considerarán fuera de concurso.

2.º Los premios serán: el primero de cien pesetas, el segundo de cincuenta y el tercero de veinticinco.

3.º El tamaño de los carteles será el de un metro por un metro cincuenta. Los que excedan o no lleguen a dicha medida, quedarán fuera de concurso.

4.º Se deja en libertad a los concursantes sobre el método de dibujo en la creación de los carteles (acuarela, pastel, tintas planas, óleos, etc.).

5.º Los carteles han de llevar la siguiente inscripción: GRAN BAILE DE LA PRENSA. 17 FEBRERO 1934.

6.º Todos los dibujos deberán ir firmados sin pseudónimo, rechazándose aquellos que no cumplan este requisito.

7.º El Jurado calificador está integrado por miembros de la Asociación de la Prensa, los que una vez dictado el fallo, lo harán público por medio de los periódicos locales, y

8.º Todos los carteles presentados, sean premiados o no, pasarán a ser propiedad de la Asociación de la Prensa, pudiendo ésta usar y disponer de ellos con libertad absoluta.

Almería 19 de Enero de 1934. El Secretario.

Todos los Lunes lea **JUSTICIA**

Enrique Fornovi

Abogado
Beloy, 6

Eusebio Navacerrada

Médico
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9 P. del Dr. Ferrán, 6 - Pral.

Bar LUNARITO

Especialidad en el verdadero «chupito» de Albuñol.—Gran exposición de tapas y mariscos a la plancha.—Cerveza de las mejores marcas... a 0,30 bock grande
Visítelo y se convencerá
T. Iribarne, 2 (Junto al Café Sulzo)

LEED Y PROPAGAD

JUSTICIA

El periódico de los republicanos
PAÑERIA Y SASTRERIA

Guillermo Gomiz

Tiendas, 9

Para comprar comestibles finos visite el establecimiento de

Rogelio Sánchez

Esta casa regala el cupón peninsular General Riego, 5 - A.

Antonino Reyes Ortega

Procurador
Dr. Leal de Ibarra, 4 - 1.º

CAFE - BAR VIENA

Esmerado servicio
Tel. 1-3-3 Avda Rep. 38

Casa Alvarez

Comestibles finos.—Embutidos y conservas de todas clases
Tiendas, 3 (Frente a la Tijera de Oro)

BEBED

Fino LA RIVA

JUSTICIA

Se vende en el kiosko de periódicos situado en la Pza. de Manuel P. García

Calzados "EL MISTERIO"

LOS MEJORES MAS BONITOS Y BARATOS
PLAZA DE RAMON Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena)
ALMERIA

MUEBLES

CASA VICIANA
Ampliaciones fotográficas
Cuadros y novelas de alquiler
Precios económicos
Ventas al contado y a plazos
Granada, 16

Máquinas de coser ALFA

Fabricación Nacional
Al contado y a plazos
Piezas de repuesto

LUBROIL

Lubrificantes americanos
Superiores y a precios reducidos

VERTA

Grupos electro-bombas
para elevación de aguas
Motores eléctricos
gas pobre, etcétera
Maquinarias de todas clases
Herramientas para talleres, etcétera

OSBORNE Y COMPAÑIA

Puerto de Santa María
Vinos y coñac los mejores.—Pídanlo en los buenos establecimientos
Agente para Almería y su provincia:
Guillermo del Pino
Wamba, 2

Bar FLOR

En este establecimiento encontrará el público la cerveza de las mejores marcas, bock grande 0,30 y el acreditado vino LOS MANUELES
Vinos de Albuñol y Valdepeñas
Gran surtido en tapas y toda clase de mariscos
Regocijos, 2

SEGUROS

de vida, incendios y Accidentes
Agente: EDUARDO LICHNES
Beloy, 2

RADIO MENDE

VENTAS A PLAZOS
EL APARATO DE CALIDAD
gran potencia
maxima selectividad
insuperable pureza

Distribuidor exclusivo para Almería y provincia: **Manuel López García**
Gravina, 1 pral.
Ondas de 17 a 2.000 metros

Alfredo G. Briet

Abogado
Primer de Mayo, 6

Encargando vuestros trabajos de encuadernación a

Paulino Leseduardo

Obtendréis el máximo de perfección y economía
Pablo Iglesias, 6 - A.

Ramón Zapata García

Fábrica de Paliere
Instalaciones de toda clase de Maquinaria.—Montaje de motores marinos e Industriales.
Sagasta, 5 Tel. 3-7-2

Noticia sensacional

Dentro de unos días estallará la revolución, matándose las personas por adquirir las zapatillas de invierno de

Casa Bravo

que las vende casi regaladas
Granada, 49

El Valenciano

Gran establecimiento de bebidas de todas clases
Cerveza: Bock grande, 0,30
Buen vino de Albuñol

Especialidad en tapas culiontes a todas horas.—Mariscos siempre del día
Plaza de Bormúdez, 6

A los propietarios de fincas urbanas

Ponemos en su conocimiento que los días 7 y 8 de cada mes, llegará a ésta uno de los camiones de la Casa Angel Martín, de Madrid, dedicado a la limpieza de pozos negros, aparato de suma utilidad, higiene y economía
Para informes: MIGUEL CUBILLO
Avda. de la República, 30

Pedro Gómez López

Droguería y perfumería
El Arco Iris
La más surtida y económica
Tiendas, 8

Bar Colonial

(Domicilio social del Athletic Club)
Cafés, licorés, cerveza y aperitivos de todas clases
ENRIQUE MARTINEZ
Avda. de la República, 28

Calzados PARA TI

Los mejores y más económicos
CASA ORTEGA
Tiendas, 19 - A. (Antiguo local de La Fortuna)

CUJUS EST IMAGO HAEC?

Considéranse dos casos o especies de cooperación: la «positiva» y la «negativa»; la primera consiste en la inducción definida, y la segunda comprende a los superiores y ministros de la justicia que, obligándoles por razón de oficio el impedir los pecados y daños del prójimo, no lo hacen. El Padre Claret, en su «Catecismo explicado», cita el caso de la muerte de San Esteban en donde San Pablo, custodiando los vestidos de aquél, consentía en su muerte, por lo cual se hacía reo de la misma pena que sus verdugos. Este hecho lo corrobora igualmente San Agustín, diciendo: «Si negleseris corrigere peior factus es eo, qui peccavit». (El que deje de corregir al que peca se hace todavía más reo que el mismo delincuente). Y San Bernardo expuso que el escandaloso hace perder a Jesucristo las almas que ha redimido con su sangre...

CUJUS EST IMAGO HAEC? De quién es la imagen del sacerdote indigno? Será, por dicha, del Divino Maestro? Ciertamente, sino remedo del demonio. No por ello manchada la Religión, ni porque haya sacerdotes indignos, ni Obispos encubridores, ya que no castigar el delito es tolerarlo. Cuenta Santa Teresa, para mostrarnos la pureza de la Religión en estos casos, que cierta vez sorprendióla contemplar a un sacerdote de cuya frente salían largos cuernos (después supo que el tal vivía en pecado mortal); pero no obstante, el Cuerpo de Cristo estaba fulgurante en sus manos. Anota, lector, el caso que acabamos de relatar y que debes llevar muy en la memoria, aunque no fuera más de por curiosidad, pues en él observarás la manera de conducirse nuestro Prelado, Fray Bernardo Martínez Noval, excesivamente benigno con los truhanes, cuando no los tiene en privanza, e intolerante, déspota y perseguidor hasta la contumacia con otros sacerdotes de mejor vida, como, siendo Dios servido, demostraremos más adelante.

Mal hayan hombres de tal soberbia que son luego la causa de perdición de muchos, pues, lejos de ser pastores, sue le acontecer que se convierten en lobos para las blancas ovejas del Señor! JOSÉ MARIA G. DE LA TORRE

¿Porqué no hay periódicos republicanos en Almería?

Han sido muchas las personas que nos han dicho: ¿Porqué no hacen ustedes de JUSTICIA un diario? ¿Porqué no salan a la calle diariamente para informar con honradez a los lectores y orientar a la opinión con toda justeza?

Ilom sido guardado la amarga y contundente respuesta que nos han sugerido esas consideraciones y, hemos optado por el silencio. Y hemos preferido esto último, porque de hablar, necesariamente habríamos de arremeter contra no pocas personas; precisamente aquellas que más se lamentan de la falta en Almería de un periódico que defienda la República y todo cuanto la República representa.

Nosotros, mejor que nadie, sabemos que en Almería, el régimen republicano no tiene prensa que le sea afecto; nosotros sabemos que los periódicos, en Almería, están, unos atentos a los «negocios» de Administración; otros al servicio del caciquismo monárquico, y todos dispuestos a servir al primer diablo que se presente si este diablo trae la bolsa bien repleta y asoma la oreja como enemigo de la República. Todo eso lo sabemos nosotros, como lo saben todos los ciudadanos conscientes e imparciales. Y por eso, porque tenemos ese firme y triste convencimiento, es por lo que, nos lanzamos a hacer «Justicia», por si con ello podemos remediar algo ese grave delito de la conciencia republicana, que ha dejado a su régimen huérfano de defensores, a merced de sus seculares y rencorosos enemigos.

¿Porque no hacemos un periódico diario auténticamente republicano?—se nos pregunta. ¿Porqué ha de ser! Tuvieramos nosotros la más leve plataforma que nos permitiera lanzarnos a la romántica «empresa», y sería cosa hecha en pocas horas. Pero, desgraciadamente, no poseemos más que nuestra férrea voluntad, nuestro encendido entusiasmo y nuestro cada vez más «condrado» republicanismo. Y con estos ingredientes tan solo, no se puede hacer un diario; se puede hacer esto que hacemos todos los lunes: unas horas en las que desbordamos nuestra fé en los ideales democráticos y cívicos, y un modesto baluarte que nos sirva para rechazar los infames ataques que «la» gentuza reaccionaria y clerical dirige, sin ton ni son a la República.

Cuando podamos, cuando los republicanos almerienses caigan en la cuenta del mal que hacen al no tener un periódico que les defienda, cuando no haya tantos egoísmos, entonces se podrá hacer en bien de la República lo que han hecho en todas las provincias los republicanos: tener un periódico.

Entre tanto, el periodismo de empresa, esa serie de moquindades, falsedades y desecarados ataques calumniosos a la República y a sus hombres más boyante, más osada, más cínica mirando los cimientos del Estado republicano y democrático. Y ello se hace con el apoyo indirecto de todos, incluso los republicanos, que adquieren y ayudan a esos papeles al servicio del capitalismo y la reacción.

TRIBUNA UVERA

A la Cámara Uvera han llegado otros dos libros de la «caja» de la «caja» de la «caja»...

lo que todo lo ventila y lo crea... Y para que la luz fecunda del sol des-

El Vocal de la Cámara Uvera señor Rodríguez Felices no sabe con quien se gasta el dinero. Ese dinero que con tanto amor vigila y que con tanto amor conquistó tras de enoñada lucha con las ingravidades de la vida:

Don Guillermo es hombre que se impresiona fácilmente y con muy poca cosa. Y ha creído que tiene un moro atado con Góngora y que éste es todo un hombre capaz de hallar la cuadratura del círculo si es que se lo propone. Claro que don Guillermo ha de sufrir más de un ridículo si persiste en esa protección ineficaz. Todo lo más a que Góngora tiene opción como tal profesor mercantilista es a que, don Guillermo, si le tiene afecto, lo procure en Almería o sea por el procedimiento pintoresco con que la «gente» del Almanzora se lo procuran al conocido señor Flores.

No cuenta don Guillermo con alguna persona discreta que le aconseje sobre este asunto que tan en evidencia le coloca? Nosotros le daríamos la dirección de un taller de recauchutado, si es que se decide a prestarnos un poco de atención. ¡No sabe don Guillermo con quien se gasta los cuartos!

Para celebrar elecciones es para lo que ha traído Tuñón a la Junta directiva de la Cámara. ¡Así saldrán ellas!

Pero no crea la Junta de Tuñón que los Cousins han de quedar amañados y recinpuertos como a ella le vaya en gana. Las elecciones se han de hacer con garantía de sinceridad electoral. Sin falsos arrendatarios y sin parraleros, de nombre, como el ansioso Carlitos. Y con supresión de los Vocales por derecho propio. Y con nueva división de distritos que no provengan las Vocalías por aquellos procedimientos de que tanto conoce don Antonino Verde.

De esto de las elecciones, en una pincelada un poco seria, trataremos y muy extensamente.

A propósito de esto de la uva, mejor dicho, de ese «detritus» de la uva que se acostumbra a vender por la calle y en grandes cachuchos. ¿Que fué de don Melchor? ¡Buena ejemplar! Si de estos abundaran, los fabricantes de cuerda estarían de enhorabuena. Por aquello de las «maromas».

José Santisteban Rueda Agente de Aduanas Alvarez de Castro, 8 - ALMERIA

MAS PAPISTA QUE EL PAPA

Ahora resulta que las derechas españolas son las más ardientes defensoras de la legislación social promulgada por la República.

Unión Económica, ha presentado al ministro del Trabajo un escrito, solicitando la derogación del decreto del 23 de Agosto de 1932, por el que se declaró la inamovilidad de los empleados de ciertos servicios, tales como Gas, Agua, Luz, Ferrocarriles y Banca. Razonan su petición estos señores en el sentido de que este decreto vulnera la Ley de Jurados Mixtos y, claro está, ellos, tan amantes de la legalidad, no pueden ver con tranquilidad que sobre la legislación social y especialmente la Ley de Jurados Mixtos (de la que son sus más «hoarnizados» «onemigos») caiga la mas leve mácula.

En qué quedamos? Es que es razonable que se atiende la petición de esta entidad, cuya razón de existencia y principal técnica de sus actividades ha sido y es su campaña difamatoria contra toda la obra de la República? Pues se le atiende; y se le atiende por hombres que se llaman republicanos y llevan en sus programas pomposamente los postulados de la Justicia social.

Al gobierno Lerroux, a este gobierno que para baldón e ignominia de todos los trabajadores padece España, le ha faltado tiempo para autorizar al ministro del Trabajo a crear la miseria y el hambre en millares de hogares proletarios con la derogación de este decreto. Porque ¿que es lo que se persigue sino el despido de milla-

ros de obreros, de fábricas y oficinas? ¿Cree, acaso la burguesía que vamos a picar en el anzuelo de su burda literatura en defensa de la legislación social?

La maniobra es tan clara y tan canalla que se les ve el plumero a estos señores a tiro de legua.

Que vayan tomando nota de estos hechos los republicanos de espíritu ingenuo que todavía se inflaman ante la encendida oratoria de un Martínez Barrio cuando en actos públicos afirma que hay que mantener las conquistas sociales y luego, en consejo de ministros, da su voto para la anulación de las escasas ventajas logradas en favor de la clase trabajadora.

Que tomen nota los republicanos sin rumbo que suspiran ansiosos por nuevos hombres, y cifran sus esperanzas en un Sánchez Román, hombre éste, que pone abiertamente su personalidad política al servicio de las empresas bancarias para afinar y dirigir con buen tino, los disparos de su artillería contra el pan de los trabajadores de la banca, y luego afirma cínicamente que dentro de la legalidad republicana burguesa caben todas las aspiraciones del proletariado. ¿Qué legalidad? ¿La que este señor intenta hacer al dictado de su poderosa clientela?

¡Bancarios! ¡Trabajadores! ¡En pie contra estos fariseos del capitalismo que, lo mismo que la ola negra explota el nombre de Cristo, éstos explotan el nombre de la República, invocando nuestro amor a ella, para desviar nuestro camino, que no puede ser otro que el emprendido! ¡El que nos conduzca a la revolución social!

UN AFILIADO a Unión de Empleados de Banca

CASA ROSALES Los mejores sombreros, gorras y boinas. Pullovers, corbatas y camisería fina. Confecciones impermeables, calcetines, medias e infinidad de artículos de gran novedad. Tiendas, 4 ALMERIA La casa que más barato y más artículos vende. Anúnciese en el semanario JUSTICIA

DIVAGACIONES

Fatalismo y Revolución

Con tema tan sugerente en estos instantes, más que definir, de una manera dogmática, pretendemos tan sólo suscitar ideas y avivar inquietudes espirituales en la zona a que pueda alcanzar la difusión de JUSTICIA, este simpático y juvenil semanario.

Entre gran número de hombres que sienten preocupaciones colectivas, discútese en torno a la posibilidad de una transformación social en nuestro país, y acerca de la influencia preponderante que en el triunfo de la misma pueden tener los hombres más representativos y eminentes. El temor a todo cambio—propio sólo de espíritus febles—se manifiesta de diversas maneras. Individuos hay que, careciendo de un criterio político y de toda disciplina de partido, manifiestan un escepticismo sombrío ante los movimientos renovadores—como los que se presienten en España—no por el sentido que tome la transformación, bien de avance o retroceso, sino porque temen que, al frente de esos movimientos, alentándolos e impulsándolos, no se encuentren personas del suficiente vigor mental que estén a la altura de su misión histórica.

Esta preocupación, plausible hasta cierto punto, cuando obedece a una emoción sincera y honda ante los males que puedan afligir al país, debe desvanecerse. Cuando este pueblo,

como cualquier otro, se plantea un problema, encontrará los recursos necesarios para resolverlo. No se detendrá el curso de su historia por falta del elemento humano de categoría histórica que realice y encauce los grandes hechos. A la grandeza y profundidad de éstos, corresponderá la calidad ominente de los hombres que surjan de los mismos acontecimientos. La función crea el órgano.

Por otra parte, resulta evidente que la evolución humana se debe primordialmente al acicate de las necesidades de los hombres. El ritmo de la vida de éstos lo determina con frecuencia el medio económico. El valor de los mesías está desacreditado. Al hombre le es dado hacer la historia; pero en determinadas condiciones, cuyo desconocimiento hace estéril su obra. Por ello resulta pueril que haya gobernantes tan desconocedores del determinismo histórico, que pretenden impunemente ahogar los anhelos reivindicativos latentes en la mayor parte del pueblo español, porque así conviene a sus intereses o imagina la fantasía senil de alguno de ellos. Su obra—detener la marcha del progreso—carece de base real. Triste sino sin duda es el de llegar a la vejez para realizar lo contrario de lo que se defendió en la juventud. Estaba escrito que aquellos hombres cuyo destino parecía ser

llegar a realizar el ideal que predicaron, crear un nuevo Estado en donde hubiera menos privilegios y mayor libertad que en los tiempos nefastos de la monarquía, al tener ocasión propicia, olvidan lo que el pueblo les mandó realizar, fortaleciendo lo que debió ser destruido radicalmente.

¿La actitud digna en este caso, si reconocemos algo de fatal en estos hechos, es la de conformidad y de esperanza en que todo se arreglará? Según un gran escritor, los hombres somos el pasto de la fatalidad; quizá sea cierto; pero también podremos reaccionar contra ella. Ningún marxista puede negar el valor decisivo del hombre sobre las condiciones y posibilidad del parto de la nueva sociedad. La transformación social—que se acerca—no se realizará por sí misma; exigirá un acto revolucionario. Este acto se justifica de manera apremiante en estos momentos. Y si somos fatalistas, seámoslo con todas sus consecuencias. Sin duda estaba escrito que presenciáramos deslealtades y traiciones, y que llegáramos a esta situación caótica de desgobierno y complicidades con los eternos, opresores del pueblo; pero también debe estar escrito que éste se rebela e imponga por sí mismo un régimen en donde la justicia social sea un hecho y no una falacia como en el presente.

ANGEL FÉLIX

Cantos y ripios

EL PERRO Y EL LOBO

Era un perro y un lobo que se encontraron en la cima de un monte y así se hablaron:

¿Que poder tienes, lobo, tan sorprendente para vivir cual vives plácidamente?

Observa esa planicie, misero perro. ¿No ves cuantas ovejas hay en el cerro?

A todas he logrado causarles espanto. Y vivo a costa de ellas con brillo tanto.

Cualquier capricho mío se hace al momento. ¡Perdida la vergüenza vivo del cuento!

Y llego al paroxismo de mi ventura cuando vamos a una legislatura.

Porque en mis arcos entran buenos dineros a cambio de los votos de estos corderos.

Tu serás muy honrado, yo lo consiento, pero estás delgado y estás hambriento.

Y en cambio yo, querido, terminé el lobo, ya ves que dulcemente vivo del robo.

Queda, pues, demostrado que en este cerro vive mejor el lobo que el pobre perro.

El uno es muy honrado, pero está hambriento. ¡Y el otro, que es un pilla, vive del cuento!

Luis de TABIQUE

DEL ARCHIVO DE UN IMPIO

Se ha dado en todo el mundo... La minoría agraria, reunida en Asamblea, acordó en la sesión de ayer aceptar el régimen constituido. Es decir, que por obra y gracia de unos discursos, henchidos e hinchados de fervor patriótico, un grupo de señores, todo lo respetable que ustedes quieran, y que tras de arrastrar a hombres rudos del campo—que con toda su rudeza, que menos, poseen un «roalico de patatas»,—se convierte en republicano y se disfraza con la ropa de leales servidores de la República.

Yá tenemos, pues, unos cuantos republicanos más, que cuidarán del Régimen y lo conservarán con el mismo cariño y con igual mimo que lo conservara el propio Lerroux, pongamos como ejemplo de buenos cuidadores.

Pero con ser esto muy peregrino no le llega, ni en mucho, a ser otro de la presencia del Ministro señor Cid, en esa reunión de los agrarios en la que decidieron si se aceptaba o no a la República. Nada menos que todo un ministro del Gobierno actual que desde su ministerio le sirve—es de suponer que con la lealtad que la responsabilidad del cargo le exige—avalando con su asistencia, el tubo y la dnda de los que forman ese conglomerado extraño que cubren su monarquismo con el título—es un título, y muy honroso—de agrario.

Y esto es lo que nos saca de quicio y nos hace pensar en lo hueco de contenido que es esta República que disfrutamos. República que acepta, sin rechazarlo de plano, ese propósito de los fascitizantes, apoderados del Parlamento, de volver los bienes expropiados a la grandeza, de sostener como carga del Estado el haber del clero, de impedir la aplicación de la Reforma Agraria, de amnistiar a los monárquicos alzados en agosto. República que tolera el ascenso a los cargos de tanto y tanto advenedizo. República que no tiene inconveniente en otorgar presidencias de organismos y corporaciones a cualquier Pepe Licores o a cualquier Melchor Rodríguez de los que por el mundo andan. República que tolera la «manera» radical de un Tuñón de Lara. República que permite que le atenece común enemigo y que de ella se vaya apoderando.

Y así, de tumbo en tumbo, camino de no sabemos donde.

AMERICO

Los perros hambrientos

Con el látigo en el rostro

«...Esas campañas de difamación que se inician contra nuestro presidente, deben a las plumas de una cuadrilla de perros hambrientos que ladran cuando ven un mendrugo; pero basta azotarlos con el látigo, para que seguidamente laman la mano del amo.»

Así ha hablado en la última sesión de la Diputación, el señor Fernández Espinar, enjugando su voz hueca—más hueca aún que su cerebro—, levantando la cabeza y estirando sus puños planchados hasta la extremidad de sus dedos.

Soporas frases que, demuestran una vez más, la elegancia espiritual de ese gestor que allá por el año 24, en plena Dictadura, siendo concejal-studico de Ayuntamiento de Gergul, pronunció otras muy parecidas en la Iglesia de Aulay con motivo de una fiesta religiosa a la que asistió acompañando al Delegado y-bernativo señor Bertl.

Allí también habló de campañas de difamación contra la Dictadura y pa besar la mano del amo, que, quizás con su presencia el reparto de unas medallas que llevaban en el anverso grabada la imagen de la Purísima y en el reverso busto del Dictador.

Arrastrándose ante el amo, en plena Dictadura también, buscó el mendrugo de seis mil pesetas, que le proporcionó los votos de los amigos del señor Cervantes, con la Secretaría que hoy disfruta, de la Cámara Oficial Uvera.

Este hombre que azota con el látigo, no es productor de uvas. Bien lo saben los uveros de Almería.

¡Ladran ante el mendrugo! El señor Fernández Espinar sabrá cuantos mendrugos recogió de aquel candidato llamado don Jesús Injón que en las elecciones municipales en que triunfó don Juan Compañy, se presentó a la lucha como candidato izquierdista y que luego ha resultado hombre de derechas.

De sus ladridos también deben conocer bastante el diputado señor Seguí Tarradellas y los demás diputados radicales a quienes les otorgó el censo íntegro de Gergul haciendo votar, no sólo a los ausentes sino hasta los muertos.

En busca del mendrugo, fue su peroración del otro día acerca de la plaza de Abogado, usengr de la Diputación. Mendrugo que le arrebató de sus dientes el señor Pérez Abunza.

No basta que el señor Fernández Espinar, adapte la «posse» de hombre tribuno. Para tener autoridad es necesario no carecer de ética política. Y usted no la tiene.

Usted es un tráfugo de todos los partidos. Adorador del que manda y dispuesto siempre a manejar el censo de Gergul a favor del mejor postor.

Le ocurre a usted igual que a todos los jorobados—y al parecer lo es moralmente—que nunca se ven sin giba repugnante.

Siga ampujando e iniciando todos los utropellos que hoy se hacen a la Le pero no tenga frases para los que de la honradez y de la consecuencia política, as Amos, han hecho un culto.

Y en vez de ladrar, téndase a los pies de quien le proteja y entonces diremos que se encuentra en su legítima posición.

Anúnciese usted en JUSTICIA

POMPAS DE JABON
—Pero, ¿qué haces tu aquí, en el Ayuntamiento, gitanilla?
—¡Caya! No había visto a osté. Pósvirá. Cómo una es tan curiosa—manque esté mal el decirlo—lo bastante q'hayan anunciado una sesión secreta, pa que yo venga.
—Y, que; ¿has perdido el tiempo?
—¡Quiá! ¡Jayeres se puen dar por vé estas cosas! Cuando yegué estaba chamuyando un payo, más largo que los bigotes de don Vicente Cabo, al que le llamaban Yebra. Decía que era más honrao y más republicano que naide.
—¿Y tú que pensabas de ésto?
—Yo, zeñito, m'hacordé de la mujer del Cesar.
—¡Ah! Pero, ¿tú sabes algo del Cesar? Observo que estás mas instruida de lo que me pensaba.
—¡Qué se cree osté! Yo sólo hablo de lo que chanelo. A mí no me pasa como a ese gestor de la Cámara Oficial Uvera que va a formar parte del tribunal pa las oposiciones a contable y que no sabe ni sumar.
—¿Y de la Diputación? ¿Sabrás que han aplazado el concurso?
—Sí; estuve en la sesión. Por cierto que piyé un sofocón de mil demonios.
—¿Porqué?
—Porque hay cosas que no se puen oír. Un casteyano, más presumió que el galo de un pescaor, yamaba a algunos periodistas perros famélicos.
—¿Qué me dices?
—Y como yo les tengo aprecio a los que escriben en los papeles, me sentó mal. Pero aluego pensé que no hay peor cosa que un perro jarto e pan.
—Bueno, gitanilla, me voy; pero nó quiero que me maldigas.
—¿Qué más maldición, zeñito, que tener en la Diputación a Pepe «El Licores»?